



RESOLUCION R-N° 0919-2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 JUL 2022

Expte. N° 18.071/22

VISTO estas actuaciones relacionadas con el pedido de baja patrimonial efectuado a fs. 5 por el Lic. Felipe Santiago TEJERINA, Director de Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, dependiente de la SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha baja patrimonial corresponde a dos (2) compresores de aire que se encuentran en desuso.

QUE a fs. 1, 2 y 3 obra informe técnico sobre el estado de los bienes, emitido por el Ing. Adolfo RIVEROS ZAPATA, Responsable de la Planta Piloto II y el Ing. Daniel PESTAÑA, Supervisor Técnico de dicha Planta de la FACULTAD DE INGENIERÍA, en el que informan el resultado no satisfactorio de una prueba hidrostática realizada a los compresores que da cuenta de una pinchadura en la parte inferior del tanque a los 9 kg/cm2 de presión.

QUE en fs. 6 la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO solicita se resuelva la condición de REZAGO y BAJA de los mencionados bienes con fundamento en las consideraciones establecidas en las normativas vigentes en la materia para el caso en cuestión.

QUE ASESORÍA JURÍDICA en su Dictamen N° 20.947 manifiesta que no tiene objeción legal que formular a la baja de los bienes descriptos por la Dirección de Patrimonio y por las razones expuestas en su informe.

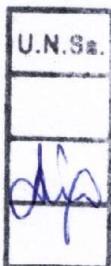
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Disponer la condición de REZAGO y BAJA de los Bienes que se detallan a continuación, a cargo de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, dependiente de la SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO de esta Universidad:

N°	INVENT.	Detalle	Vida Útil	Valor Residual	Motivo de Baja	Dependencia
1	Sin número	Compresor de aire	10	\$ 1,00	Tanque pinchado / no resistió prueba de presión	Dirección Servicios Generales
2	Sin número	Compresor de aire	10	\$1,00	Tanque pinchado / no resistió prueba de presión	Dirección Servicios Generales
TOTAL				\$2,00		

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA